

# PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACION DE UN SEGURO DE VIDA OBLIGATORIO, PARA LA PESCA ARTESANAL

Unidad de Innovación y Desarrollo  
Subsecretaría de Pesca



Fecha



Noticia Prensa Escrita - Mozilla Firefox

http://www.nextchannel.cl/nextchannel/noticias/noticia\_persona.php?nota=3032097

Lunes 25 de Mayo de 2009, 5:36:17 PM

Imprimir Enviar Ver PDF Cerrar

País: Chile  
 Fecha: 2009.05.23  
 Medio: La Estrella \_Jajajaja

Sección: Policial  
 Páginas: 14

## Pescadores hallaron cuerpo en el mar

# Encuentran cadáver en caleta Pisagua

El cuerpo sin vida de un hombre fue encontrado flotando en las cercanías de la caleta Pisagua.

Aunque la Brigada de Homicidios (BH), aún no realiza las pericias al cuerpo, se trataría de un masticador y extractor de hueros que estaba desaparecido desde hace tres días.

Mylla Méndez Jeneral, quien vio cuando sacaban el cuerpo, aseguró que se trataba de su hermano y sostuvo que no descartaría que haya sido atacado, pues tenía diferencias con un grupo de extractores de algas del sector.

constancia

Las policías confirmaron que tenían una denuncia de presunta desgracia, emitida el 19 de mayo, a nombre de Guillermo Arnoldo Bustillos Jeneral, de 49 años, masticador y recolector de algas que se hallaba desaparecido desde el día 15 de mayo.

El cuerpo fue encontrado a las 11 horas en Punta Pichalo en el sector de cuesta Juanaza, a 4 kilómetros de Pisagua, flotando cerca de unos requeríos, por pescadores de la zona.

trabajos

Luego fue trasladado a la caleta de Pisagua alrededor de las 13 horas, dándose aviso a Carabineros.

Según lo informado por la BH, mientras no se establezcan las pericias, no se puede informar qué fue lo que causó la muerte del hombre.

Para ello, sumado a los trabajos en el Laboratorio de Criminalista, la Brigada de Homicidios, BH, constató al grupo de turno en la Playa Juanaza, donde está la caleta con las pertenencias de la persona desaparecida.

Antonio Ballet 271 - Tel 400 84 00  
 © 2009 NevCh@gmail

Noticia Prensa Escrita - Mozilla Firefox

http://www.nextchannel.cl/nextchannel/noticias/noticia.php?nota=3017955

Imprimir Enviar Ver PDF Cerrar

País: Chile  
 Fecha: 2009.05.17  
 Medio: La Prensa Austral \_Punta Arenas

Sección: Portada

## Patricia Aguilta, esposa de pescador desaparecido

# "No descansaremos hasta encontrar a mi esposo"

### Drama familiar sacude a esta jefa de hogar y sus tres hijas de 16, 10 y 3 años.

"Ninguna novedad. Hemos estado los mismos", es lo primero que confirma Patricia Aguilta tras finalizar la décima jornada de rebusca del bote Belti y sus dos tripulantes, extraviados en el seno Otway (75 kilómetros al oeste de Punta Arenas), desde el día 6, en faenas de menzaca.

"Tenemos buzos, pero no tenemos lancha, la de Jaime Cosme (el armador), según él se rompió y no la va a arreglar hasta el domingo (hoy)", expresó la esposa del desaparecido pescador Luis Villegas Torres, con quien tiene tres hijas de 16, 10 y 3 años.

Lamentablemente no han podido conseguir mayores recursos para apoyar la rebusca, en la cual participan unas ocho personas más el personal de la Armada que opera en el área con medios marítimos y terrestres, más un avión de exploración aeromarítima. La cuadrillera Yaokán buscó en los fiordos adyacentes al seno Otway, ampliando los trabajos al área sur del seno hasta el canal Jerónimo. Por tierra se patrulló el área del muelle Pecket hasta punta Jorge.

Por parte de los familiares, ya descartaron el sector del muelle Pecket, en el cual el viernes hicieron el último rastro, al igual que un área donde existen sargazos. El clima afortunadamente les ha favorecido.

Momento difícil

Patricia Aguilta indicó que como familia viven un momento demasiado difícil y en el cual no descansarán hasta tener la tranquilidad de encontrar los restos de su esposo. Ella concurre todos los días temprano al sector para participar de la búsqueda diaria, la cual se extiende hasta alrededor de las 17 horas. Sus hijas quedan con sus amigas y una madrina.

Ayer trabajaron con una ganga (embarcación) de 8 metros, para lo cual se consiguió un motor y compraron bencina con la familia de Juan Cárdenas, el otro pescador perdido. Los tíos de éste participan de la búsqueda y se espera que la mamá de Cárdenas llegue el martes.

Pese a no haber resultados positivos, sus esperanzas se reencazan hacia un nuevo sector, en el cual un compañero de faenas de Villegas le habría dicho que se encontraban antes de desaparecer, y que diferiría de la estimación hecha por el armador. Claro que para un mejor rastro les sería ideal contar con una lancha.

Pese a la dificultad económica, la jefa de hogar señaló que no le quiso recibir dinero ofrecido por el empleador, ya que era equivalente a menos de la mitad de lo que le correspondería por los 2 mil kilos de pescado que habría entregado su marido.

Antonio Ballet 271 - Tel 400 84 00  
 © 2009 NevCh@gmail



## Objetivos

La propuesta presentada busca como objetivos:

- El mayor impacto al mínimo costo posible.
- Que sea eficaz (obligatorio y adecuado a la realidad sectorial)

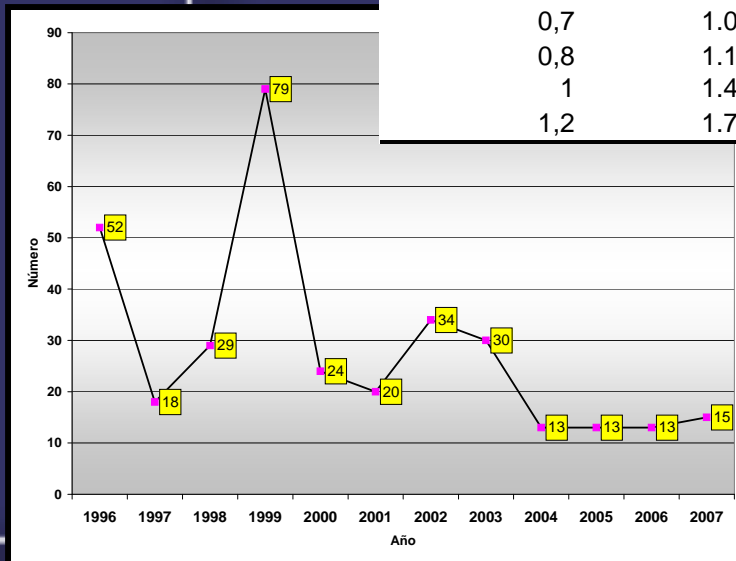


# Seguro de Vida

## Es rentable para las compañías aseguradoras?

Análisis de riesgo de la empresa aseguradora, para una cobertura de 500UF por suceso (10,7 millones de pesos)

Prima (Pescador/UF)	Costo Total (\$)	Beneficio Neto Aseguradora (\$)	% Neto Utilidad	N° Muertes Pto. Equilibrio
0,1	149.457.908	-	-34,0%	13
<b>0,17</b>	<b>254.078.443</b>	<b>53.749.083</b>	<b>21,2%</b>	<b>22</b>
0,2	298.915.815	98.586.455	33,0%	25
0,3	448.373.723	248.044.363	55,3%	38
0,4	597.831.630	397.502.270	66,5%	51
0,5	747.289.538	546.960.178	73,2%	63
0,6	896.747.445	696.418.085	77,7%	76
0,7	1.046.205.353	845.875.993	80,9%	89
0,8	1.195.663.260	995.333.900	83,2%	101
1	1.494.579.075	1.294.249.715	86,6%	127
1,2	1.793.494.890	1.593.165.530	88,8%	152



## Propuesta de clasificación para la cuota

Del RPA Diciembre 2008

<b>Categoría</b>	<b>Cantidad</b>
ARMADOR	13.504
BUZO	9.411
PESCADOR ARTESANAL	30.973
ALGUERO	17.137
<b>Total general</b>	<b>71.025</b>

Clasificación de naves propuesta

<b>Rango L</b>
(A) 0 <6 m
(B) 6 <9 m
(C) 9 <11 m
(D) 11 <15 m
(E) > 15 m

Armadores por tipo de nave

<b>TIPO DE NAVE</b>	<b>ARMADORES</b>
E	739
D	1.431
C	1.959
B	9.360
A	1.597
<b>NAVES TOTALES</b>	<b>15.086</b>



# Seguro de Vida

## Cálculos preliminares

Propuesta de pago (incremento 5% al subir cada nivel)  
(sobre la base de muertes en el mar: 17)

CATEGORIAS	Personas	Aporte Individual (UF/año)	Aporte Individual (\$/año)	Total (\$)	Prima mensual (\$)	
<b>armadores</b>						
	E	739	0,28	5.922	4.376.301	493
	D	1.431	0,27	5.640	8.070.735	470
	C	1.959	0,26	5.371	10.522.491	448
	B	9.360	0,24	5.116	47.881.825	426
	A	1.597	0,23	4.872	7.780.553	406
BUZO		9.411	0,22	4.640	43.666.866	387
PESCADOR ARTESANAL		30.973	0,21	4.419	136.870.616	368
<b>ALGUERO</b>		<b>17.137</b>	<b>0,20</b>	<b>4.209</b>	<b>72.122.778</b>	<b>351</b>
		<b>72.607</b>			<b>331.292.166</b>	

PLAN	MONTO ASEGURADO (UF)	PRIMA MENSUAL \$	PRIMA ANUAL \$
1	50	390	4.680
2	100	690	8.280
3	250	980	11.760
<b>4</b>	<b>500</b>	<b>1.800</b>	<b>21.600</b>
5	1.000	3.600	43.200
6	1.500	5.200	62.400
7	2.000	7.200	86.400



# Seguro de Vida

## Cálculos preliminares

Propuesta de pago (incremento 5% al subir cada nivel)

Valor base 0,3 UF/año; Punto de equilibrio 38 sucesos

CATEGORIAS	Personas	Aporte Individual (UF/año)	Aporte Individual (\$/año)	Total (\$)	Prima mensual (\$)	
<b>armadores</b>						
	E	739	0,42	8.883	6.564.451	740
	D	1.431	0,40	8.460	12.106.102	705
	C	1.959	0,38	8.057	15.783.737	671
	B	9.360	0,36	7.673	71.822.738	639
	A	1.597	0,35	7.308	11.670.829	609
BUZO		9.411	0,33	6.960	65.500.299	580
PESCADOR ARTESANAL		30.973	0,32	6.629	205.305.924	552
<b>ALGUERO</b>		<b>17.137</b>	<b>0,30</b>	<b>6.313</b>	<b>108.184.167</b>	<b>526</b>
		<b>72.607</b>			<b>496.938.248</b>	

PLAN	MONTO ASEGURADO (UF)	PRIMA MENSUAL \$	PRIMA ANUAL \$
1	50	390	4.680
2	100	690	8.280
3	250	980	11.760
4	500	1.800	21.600
5	1.000	3.600	43.200
6	1.500	5.200	62.400
7	2.000	7.200	86.400



# Seguro de Vida

## Cálculos preliminares

Propuesta de pago (incremento 5% al subir cada nivel)

Valor base 0,4 UF/año; Punto de equilibrio 51 sucesos

CATEGORIAS	Personas	Aporte Individual (UF/año)	Aporte Individual (\$/año)	Total (\$)	Prima mensual (\$)	
<b>armadores</b>						
	E	739	0,56	11.844	8.752.602	987
	D	1.431	0,54	11.280	16.141.470	940
	C	1.959	0,51	10.743	21.044.983	895
	B	9.360	0,49	10.231	95.763.650	853
	A	1.597	0,46	9.744	15.561.106	812
BUZO		9.411	0,44	9.280	87.333.732	773
PESCADOR ARTESANAL		30.973	0,42	8.838	273.741.232	737
<b>ALGUERO</b>		<b>17.137</b>	<b>0,40</b>	<b>8.417</b>	<b>144.245.556</b>	<b>701</b>
		<b>72.607</b>			<b>662.584.331</b>	

PLAN	MONTO ASEGURADO (UF)	PRIMA MENSUAL \$	PRIMA ANUAL \$
1	50	390	4.680
2	100	690	8.280
3	250	980	11.760
4	500	1.800	21.600
5	1.000	3.600	43.200
6	1.500	5.200	62.400
7	2.000	7.200	86.400





## Características de la propuesta

- Obligatorio para todos los pescadores artesanales inscritos en el Registro Pesquero Artesanal, con excepción de las categorías de recolector de orilla, alguero o buzo apnea (voluntario).
- El sistema se estructura sobre la base de una cotización (cuota o pago) anual obligatoria, cuyo valor dependerá de su categoría (mariscador y pescador artesanal) y en el caso del armador del tipo y número de naves.
- El sistema es solidario porque las categorías de mayor ingreso, aportan al total del fondo para la obtención de mayores beneficios colectivos.



## Características de la propuesta

- La cotización puede pagarse en una sola cuota o en varias.
- En el evento que el pescador artesanal esté inscrito en más de una categoría, deberá pagar la cotización más alta.
- Los beneficios del seguro regirán entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año calendario. La cotización podría pagarse en el transcurso del año anterior.



## Características de la propuesta

- El pescador artesanal que no pague oportunamente la cotización quedará excluido de los beneficios de este seguro.
- El pescador artesanal que se inscriba en el Registro Pesquero Artesanal en una fecha posterior a la indicada al periodo de pago que se establezca, deberá estar en posesión de un seguro de vida en forma previa a la solicitud de inscripción.
- El pago de la cotización obligatoria será verificado anualmente por la Subsecretaría de Pesca la que deberá informar, conforme al reglamento, a la Autoridad Marítima y Servicio Nacional de Pesca.



## Características de la propuesta

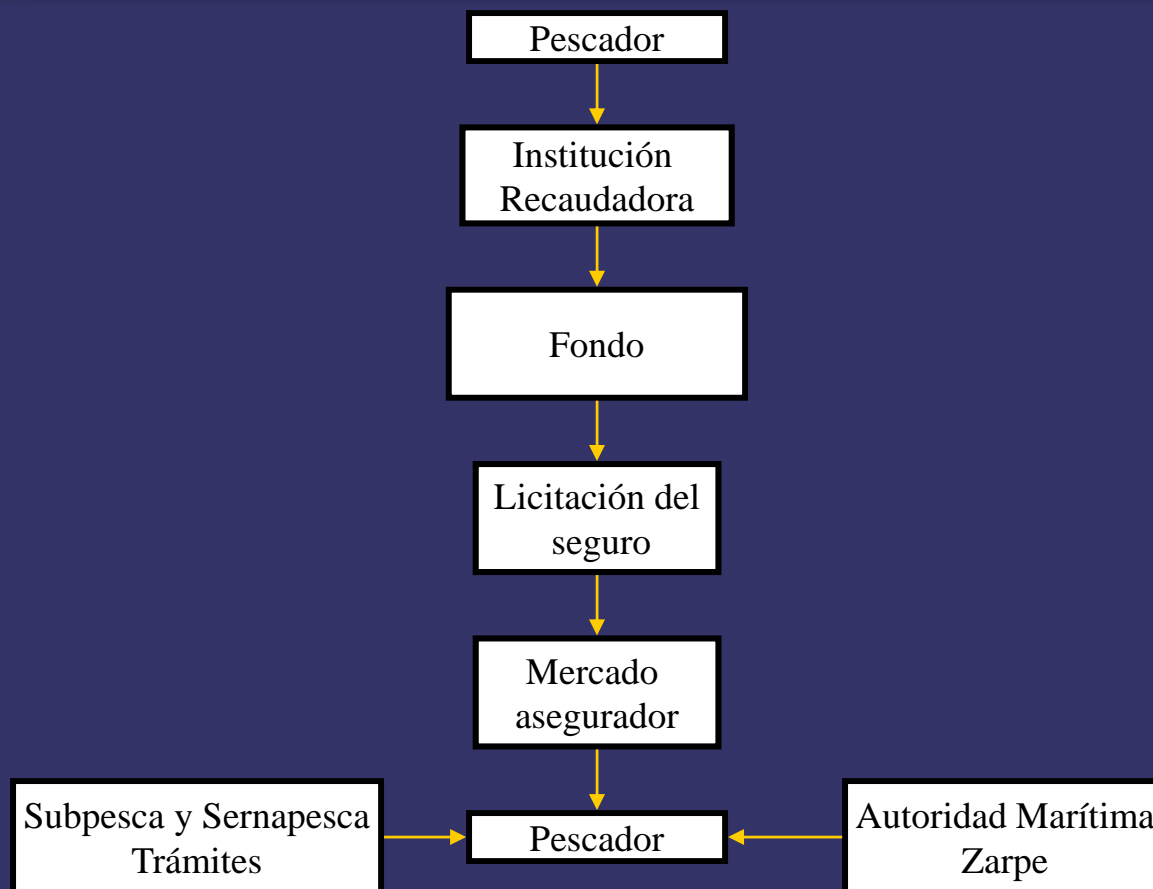
Será requisito haber pagado la cotización para los siguientes efectos:

- El otorgamiento del zarpe de la embarcación artesanal. Para tales efectos, se verificará el pago de la cotización efectuada por el armador y por los pescadores artesanales incluidos en la tripulación de la embarcación;
- El otorgamiento o la renovación del título o matrícula correspondiente entregado por la Autoridad Marítima; y
- La tramitación de solicitudes ante el Servicio Nacional de Pesca y Subsecretaría de Pesca. Esta norma incluirá las solicitudes de las organizaciones de pescadores artesanales respecto de sus socios.



# Seguro de Vida

## Procedimiento



## Consideraciones a analizar

- El pago de la cuota debiese ser obligatorio para todos, aún si el pescador ya tiene un seguro?.
- Para los recolectores el seguro es voluntario u obligatorio?
- El Estado podría pagar la primera licitación, para dar inicio al proceso.



## Conclusiones

- A través de una licitación colectiva para un seguro de vida e invalidez, para el total de pescadores inscritos en los registros, el valor de la prima por pescador es notoriamente menor a la del mercado actual, incluso para aquellas categorías con la mayor prima estimada.
- El modelo asegura si no al total, a un elevado universo de pescadores, generando un alto impacto social.
- El modelo recoge el comportamiento característico del sector pesquero artesanal, ante responsabilidades de pago.
- La rentabilidad esperada para las empresas aseguradoras, es interesante y de bajo riesgo.
- El modelo permite inculcar una cultura previsional en el sector pesquero artesanal.
- A través de una licitación colectiva y en caso de muerte, se puede estipular pagos mensuales a los beneficiarios del seguro (en vez de un solo pago), redistribuyendo el ingreso familiar de los afectados.
- Los valores de prima y los incrementos propuestos en cada categoría, deben ser recalculados cada año dependiendo del valor de la UF y el número de pescadores.





Muchas gracias



Mayores antecedentes en  
[www.subpesca.cl](http://www.subpesca.cl)

